

# EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes.

Redaccion y Administracion, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n.

Anuncios 5 céntimos línea

AÑO IV.

Palma Viernes 21 de Septiembre de 1894

NUM. 1212

## Delitos por Amor

No reproduciremos aquí los antecedentes de la causa que hoy se ve en juicio oral instruida contra Gerónimo Mendoza por muerte violenta de Teresa Martí con quien sostuvo relaciones amorosas y entre los cuales mediaron juramento de amor y promesas formales de matrimonio.

No damos antecedentes por ser del público conocidos y porque entendemos que no deben ni pueden darse en asuntos tan delicados por estar en lo posible influir en el tribunal popular en uno ó en otro sentido aunque el periodista obre con la mejor intención y buena fé.

Después del ritual que la Ley prescribe para constituir el jurado, después de un verdadero chaparrón de recusaciones agitó el Presidente del Tribunal de Derecho Sr. Errasquiz la campanilla y comenzó la audiencia pública.

El Teniente Fiscal Sr. Mazarredo estaba encargado de la acusación y el notable juriconsulto Sr. Alcover (D. José) de la Defensa.

El Sr. Presidente manifestó el objeto de la vista que era el esclarecimiento del hecho de autos y comenzó el período de prueba.

La sala es incapaz de contener el numeroso público que desde las nueve espera en el patio de la Almudaina que comience la audiencia pública.

### Relato del Fiscal

El Ministerio Fiscal relata los hechos del siguiente modo.

Jerónimo Mendoza y Teresa Martí venían sosteniendo relaciones amorosas que fueron interrumpidas por voluntad de la segunda al verse asediada y molestanda por los injustificados celos del Mendoza.

El día 9 de Febrero dos días después de haber dado Teresa por terminadas las relaciones con Gerónimo á eso de la una de la tarde se presentó éste en casa de la interfecta llamando á la puerta repetidas veces sin obtener contestación. Al notario una vecina se lo manifestó á Teresa y ésta le dijo no quería abrirle y que si algo deseaba le permitiese entrar pero que se hablara por un descubierto que, tenían ambas casas en la parte posterior, así lo hizo la vecina entró Mendoza y le dijo Teresa: ¿Que quieres? El quinqué quiero, replicó Gerónimo. Pues no quiero dártelo díjole Teresa, vaya el quinqué en pago del petróleo consumido durante las veladas que pasaste en casa.

Se retiró Mendoza y esperando que Teresa abriese, cayó al efectuarlo sobre ella sin que mediara palabra alguna cuchillo en mano infiriéndole catorce puñaladas algunas mortales de necesidad volviendo luego contra él el mismo cuchillo y causándose con él varias heridas leves que fueron curadas en 48 días.

El hecho lo califica el Fiscal de Asesinato sin circunstancias cualificativas.

### La Defensa

Considera los celos, el arrebató y la obcecación, como móviles de su defendido y califica el hecho de autos de homicidio penado en el artículo 419 del Código.

### Prueba oral

El acusado se pone en pié por orden del Sr. Presidente y después de las generales de la Ley le invita á contestar á las preguntas que le dirijan el ministerio Fiscal, el letrado defensor ó los señores jurados cuyo derecho de dirigir preguntas les fué recordado oportunamente.

Fiscal.—Sostuvo Vd. con Teresa Martí por espacio de mucho tiempo relaciones amorosas?

Acusado.—5 ó 6 meses.

Fiscal.—Recuerda el acusado si fué el día 7 de Febrero el día que Teresa dió por terminados los amores?

Acusado.—Lo recuerdo.

Fiscal.—Dos días después, el 9 de Febrero fué el día que Vd. la mató?

Acusado.—Si señor.

Fiscal.—Es cierto que para llevar á cabo la muerte había Vd. afilado el cuchillo de que se sirvió para cometer el crimen?

Acusado.—No señor.

Fiscal.—Es cierto que tal extremo lo manifestó Vd. al Juez al tomarle su indagatoria?

Acusado.—No lo recuerdo.

Fiscal.—Es cierto que en las primeras horas de la tarde del 9 de Febrero fué Vd. á casa de Teresa llamando á la puerta de su domicilio repetidas veces?

Acusado.—Si señor.

Fiscal.—Al ver que no le contestaban la esperó Vd. que saliera tres cuartos de hora?

Acusado.—No señor. Bajé y al llegar al pié de la escalera noté se abría la puerta de la casa de Teresa y entonces retrocedí subiendo de nuevo.

Fiscal.—Habló Vd. con Teresa desde una casa vecina por un descubierto que tiene dicha casa y que se comunica con la que habitó Teresa?

Acusado.—Si señor.

Fiscal.—Recuerda que Teresa le dijo ¿Qué quieres? y Vd. contestó: El quinqué quiero, negándose ella á entregárselo?

Acusado.—Si señor.

Fiscal.—Así las cosas se situó Vd. de nuevo en la escalera acechando la salida de Teresa desde el descansillo dando frente á la puerta?

Acusado.—No señor; bajé la escalera y volví á subirla al apercibirme salía de su domicilio Teresa.

Defensor.—Sr. Presidente, el Sr. Fiscal dirige cargos á mi defendido.

Fiscal.—Aclaro un hecho.

Fiscal.—Trascurrió un cuarto de hora desde que salió de casa de la vecina hasta que dió muerte á Teresa?

Acusado.—Si señor.

Fiscal.—Es cierto que al presentarse Teresa en el dintel de la puerta repitió ¿Que quieres? y Vd. sin más palabras la empujó hacia su casa infiriéndole la primera cuchillada?

Acusado.—Si señor.

Fiscal.—Estaba muerta Teresa cuando llegó el carabnero Pinillos?

Acusado.—Estaba muerta.

Fiscal.—Y Vd. apesar de haber caído sobre el cadáver se daba de todo cuenta y continuaba asestando golpes contra su víctima?

Acusado.—Solo 5 ó 6 sin saber que hacía.

Fiscal.—Que motivos tuvo Teresa para que cesaran las relaciones amorosas que con Vd. tenía?

Acusado.—No lo sé.

Fiscal.—Es verdad que Vd. la reprimaba porque Teresa le decía que varios señoritos la acechaban ofreciéndole dinero á cambio de lícitas ofertas?

Acusado.—Si señor.

Fiscal.—En que concepto tenía Vd. á Teresa? Era para Vd. honrada, honesta, virtuosa?

Acusado.—Si señor.

Fiscal.—Era además laboriosa y como trabajadora infatigable? Gozaba de buena fama entre todos los que le conocían?

Acusado.—Si señor.

Fiscal.—Apesar de todo lo cual Vd. la atormentaba con sus injustificados celos?

Acusado.—Si señor.

Acusado.—Si señor.

Fiscal.—Ante que testigos?

Acusado.—Ante ninguno.

Fiscal.—Es cierto que á Vd. le rebajaron el jornal y por ello se incomodó Teresa?

Acusado.—Así por lo menos me lo dijo y dió á entender.

### La Defensa

El Defensor.—Ha dicho que mató usted á Teresa dos días después de haber esta dado por terminadas las relaciones amorosas que venía con ella sosteniendo? Amaba Vd. locamente á su novia y el disgusto que Vd. sentiría al verse por ella despreciado sería inmenso verdad?

Acusado.—Si señor.

Defensor.—Es cierto que Teresa le manifestó que primero el médico que la visitaba y después el dueño del taller donde trabajaba la ofrecían dinero á cambio de gozar de su cuerpo?

Acusado.—Si señor.

Defensor.—Es cierto que Teresa le manifestó que primero el médico que la visitaba y después el dueño del taller donde trabajaba la ofrecían dinero á cambio de gozar de su cuerpo?

Acusado.—Si señor.

Defensor.—Cree Vd. que el haberle rebajado el jornal considerado por Teresa como obstáculo para formar una familia como habían formalmente convenido influyó en su ánimo para despedirle y olvidar palabras, promesas y juramentos?

Acusado.—Ella misma me lo dijo.

Defensor.—Conocían la madre de Teresa y los padres del acusado los proyectos de boda que acariciaban?

Acusado.—Si señor.

Defensor.—En qué momento surgió en Vd. la idea de matar á Teresa?

Acusado.—No lo sé.

Defensor.—Surgiría acaso al sentirse usted deprimido, olvidado y despreciado por Teresa.

Acusado.—Si señor. Entonces fué.

La Defensa.—Sr. Presidente el Ministerio Fiscal basó sus preguntas en la declaración del procesado que pudo equivocarse y que tiene aquí perfecto derecho á poderlas ampliar.

Sr. Presidente.—Se trataba de nuevas preguntas.

La Defensa.—Debo manifestar á la Presidencia que el acusado aglomeró en tal forma los conceptos en cada pregunta, que estos se enredaron como las cerezas. El acusado que es corto de inteligencia y atendió únicamente al último extremo dándose el caso que con la mejor buena fé contestó de un modo contrario á la verdad sin deliberarlo intentó de hacerlo.

El Presidente.—El letrado pudo en el acto protestar.

La Defensa.—No lo hice por creer que no se me llamaría la atención pues ningún artículo de la Ley conozco que vede obrar del modo que vengo haciéndolo. Formulare en lo sucesivo la correspondiente protesta cuando tenga para ello fundamento.

La Defensa.—El procesado al salir de casa la vecina, que hizo.

Acusado.—Bajé la escalera y al llegar á la calle sentí que la puerta de casa de Teresa se abría. Retrocedí y al ver á Teresa le pedí de nuevo el quinqué negarse ella á entregármelo y entonces la acometí.

El Fiscal.—Llama la atención de la Presidencia sobre la manera de declarar del acusado.

La Defensa.—Le interrumpe diciéndole que el acusado obra espontáneamente sin que le embaracen la verdad preguntas de oscura dición.

La Defensa.—El carabnero Pinillos le sorprendió en el momento que trataba de suicidarse.

Acusado.—Si señor.

La Defensa.—Lo impidió el carabnero.

Acusado.—Si señor.

La Defensa.—Resolvió matar á Teresa en el momento de verla.

Acusado.—No señor.

La Defensa.—Cuando lo resolvió.

Acusado.—No lo sé.

La Defensa.—Las repetidas cuchilladas tenían otro intento que matarla.

Acusado.—No tenían más intento que este.

La Defensa.—Quiso hacerla sufrir ó prolongar su sufrimiento.

Acusado.—No.

Fiscal.—Que se lean las declaraciones del procesado en el sumario.

El Presidente.—Después de la prueba oral se procederá á su lectura.

### Peritos

Entran en la sala los peritos-médicos D. Eugenio Losada y D. Domingo Escafi.

Sus declaraciones resultan de interés para la defensa por las manifestaciones del Sr. Escafi que demuestran un desequilibrio mental en el procesado.

A las preguntas del Fiscal encaminadas á que fijen que puñalada ocasionó la muerte á Teresa contesta el Sr. Losada no ser posible.

Testigos.—Isabel Martí Perez

Es la madre de la infeliz Teresa. Está abatidísima. Entra apoyada del brazo de un hombre. Apenas puede andar.

Su presencia produce en el público honda emoción.

Está completamente sorda.

Su declaración se concreta á decir que cuando se dió cuenta de la desgracia nada pudo evitar limitándose á pedir socorro.

Sabia que su hija no quería continuar las relaciones amorosas con el Mendoza pero como Teresa era muy reservada no le manifestó las razones.

Ignora hubiese mediado entre los dos palabra de casamiento ni juramento alguno.

### Andrés Pinillos

Viste el uniforme de carabineros. Su declaración es de importancia por ser el único testigo que penetró en la casa después de caer herida Teresa.

Cuenta con lujo de detalles cuanto vió y por él se sabe que Teresa vivió breves instantes después de serle inferidas las 44 puñaladas.

Afirma que sin su intervención Mendoza hubiese realizado el conato de suicidio que intentó.

### Catalina Grimald

Es la vecina que residía en el piso situado enfrente y en el mismo rellano de la escalera al que ocupó la desgraciada Teresa Martí.

Apesar de manifestar no saber el castellano hizo la relación de los hechos en el idioma patrio.

Cuenta que al notar nadie contestaba á los repetidos golpes que Mendoza daba á la puerta de la casa de su novia, la avisó manifestándole la interfecta le permitiera la entrada en su casa y hablaría desde un descubierto que existe en la parte posterior de ambas casas, por donde pueden facilmente comunicarse.

Entró Mendoza. Teresa le preguntó desde su casa ¿Que quieres? El quinqué es lo que quiero. Pues el quinqué no quiero dártelo. Vaya su importe por el del petróleo gastado en las veladas que en mi casa pasaste.

En esto la madre de Teresa obligó á esta á que se retirase y quedó con un portazo interrumpida la charla entre Teresa y Mendoza.

Salio Mendoza sin decir palabra y al parecer tranquilo. Le aconsejo la declarante se dejase de querellas y dejándole en la puerta, fuese á la cocina á continuar sus interrumpidos quehaceres.

A instancia de la defensa señala gráficamente la declarante, la distancia que existe entre la cocina de su casa y el descubierto donde hablaron Teresa y Mendoza que resulta segun su dicho, ser de unos tres metros.

### Maria Llobera

Se presenta con desenvoltura. Tiene 49 años (Ella lo afirma.) Es agraciada y

viste el típico trago de la graciosa modistilla palmesana.

Se expresa con gran facilidad en castellano.

Nada interesante añade al relato, solo afirma que vió asestar el primer golpe y cayó al suelo presa de un síncope.

Dice que el tiempo que medió entre la conferencia de los amantes y la perpetración del delito, es el que puede emplearse en subir y bajar la escalera de su casa (unos minutos.)

El Presidente suspende la vista por cinco minutos.

Pasan 25 minutos y sigue la prueba testifical.

Jaime Comas Lladó

Es el Administrador de la Vidriera donde trabajaba hacia bastantes años el procesado.

Afirma de un modo concluyente que Mendoza es un excelente muchacho, dócil y trabajador; su defecto es la torpeza. Jamás pudo emplearlo mas que en los trabajos bastos de la fabrica.

Le cree incapaz en estado normal del crimen que se le imputa.

José Pujol

Es el jefe de escritorio de la Vidriera. Confirma lo dicho por Comas y añade que Mendoza es un estúpido.

Rafael Alemañy

También empleado en la Vidriera. Conoce de antiguo al procesado. Afirma tener excelente conducta y añade que al decirle que el hijo del Tío Juan había cometido un delito pensó en otro de los hijos y al decirle era Jerónimo, creyó una equivocación tal seguridad y confianza le inspiró siempre el carácter dócil de Mendoza.

Juan Mendoza

Padre del procesado.

La defensa renuncia á la prueba y la sala la da por renunciada.

Prueba documental

El fiscal recuerda tiene pedido se lean las declaraciones del procesado ante el Juez.

La Defensa.—Usa de la palabra para un incidente previo y pide que no habiendo sido oportunamente pedidas dichas declaraciones como prueba documental, no puede admitirse ténganse ahora en cuenta como tales.

El Presidente y el Fiscal manifiestan que la lectura no indica se tomen como elementos de prueba.

Se leen las declaraciones por las cuales se viene en conocimiento que el procesado manifestó, haber afilado el cuchillo de que se sirvió para matar á Teresa Martí, un día antes, con el firme propósito de darle muerte para cumplir el juramento de ser uno ó del otro ó morir los dos.

Terminada la lectura se suspende la vista nuevamente por cinco minutos.

Al reanudarse el ministerio Fiscal modifica las conclusiones en el sentido de admitir la circunstancia cualificativa de premeditación y por hallarse enfermo un señor magistrado se suspende hasta las tres la vista.

Segunda parte

A las 3'20 se da la voz de Audiencia pública.

Ocupa la sala como por la mañana público numeroso.

Los del sombrero apuntado se ven en un brete para que se guarde ceremonia.

El Presidente concede la palabra al Teniente Fiscal Sr. Manzarredo.

La Acusación

Señores Jurados. Las diligencias practicadas habrán traído á vuestra memoria el crimen horrendo que habeis de juzgar, ocurrido en la populosa barriada de Santa Catalina allá por el mes de Febrero próximo pasado.

Al recordar tan sangriento drama, habreis recordado á la vez la alarma, el espanto, el terror que produjo, por las circunstancias que le rodeaban y los perversos instintos del autor que está sentado en ese banco.

La alarma y el espanto fueron naturales en un país donde por fortuna no se reproducen ni suceden con frecuencia hechos vandálicos como el que estais llamado á juzgar.

Muy pronto se divulgó el crimen y se supo que se había derramado de un modo bárbaro y cruel, la sangre de una jo-

ven honrada á la luz del día con allanamiento de morada.

Vosotros debeis haciendo justicia reparar la desventura de una madre que solo vive para llorar su horrible desgracia y á la sociedad atacada en su fundamento y debeis llevar la tranquilidad al alarmado vecindario que en muchos días no creyese libre de acechanzas criminales hasta en su propio domicilio, ante la falta de instintos morales y humanos, demostrada por Mendoza en el crimen cometido.

No trataré de recargar con negras sombras el cuadro de horror que presenta la casa de la infortunada Teresa.

Es inútil clamar contra el delincuente pues con lo visto y oído os basta señores jurados para dictar en justicia un fallo de culpabilidad.

El Sr. Fiscal hace el relato de los hechos tomando por base las indagatorias del acusado. Funda el ensañamiento en las repetidas cuchilladas que el Mendoza asestó á su víctima y la premeditación en haber afilado un día antes el cuchillo con propósito de dar muerte á la que fué su novia.

Rechaza pudiese obrar por arrebato y obcecación y dice que solo al verse sorprendido por el carabinero Pinillos, intentó suicidarse infiriéndose unos rasguños que se curaron en 18 días y quizás pudieron curarse en menos tiempo.

Califica de fiero y cobarde á Mendoza y dice que una cosa es dar y otra recibir. Termina pidiendo un veredicto de culpabilidad al Jurado.

La Defensa

Enemigo por sistema de toda clase de exageraciones y lirismo siempre, y mucho más en actos que deben revestir gran seriedad como todo lo que con la administración de justicia se relaciona, creo no se deben pedir al rico idioma castellano adjetivos que vienen á oscurecer la verdad y á perturbar el espíritu, obcecando el claro sentido de los que han de dictar un veredicto con arreglo á su conciencia honrada.

Repito que soy enemigo en absoluto de tales desplantes, cursis en la mayoría de los casos, inútiles en todos; pueden admitirse en la defensa tales recursos, apesar de lo gastado que están, jamás en el ministerio Fiscal. La defensa debe luchar con desesperación contra todo, mientras que el ministerio Fiscal fiel intérprete de la ley al dislocar los argumentos pintando cuadros de horror y recargando sus tintas comete una corruptela y emplea un recurso de mala ley...

El Fiscal.—Llamo la atención de la sala sobre las palabras del letrado defensor.

El Sr. Presidente.—Ruego al Sr. Letrado...

La Defensa.—Atenderé el ruego del Sr. Presidente dentro de los límites de la defensa, y ruego á la vez al Presidente no permita que me interrumpa el Fiscal con palabras y con muecas y me respete como yo le respeté mientras estuvo en el uso de la palabra.

El ministerio Fiscal (continúa el señor Alcover) ha tomado á placer del sumario los datos que perjudican á mi cliente y cerró los ojos y los oídos al tropiar con los que le favorecen. El Fiscal asegura aquí que Mendoza al salir de casa de la Guimelt no se movió del descansillo y aquí mismo dos testigos han dicho todo lo contrario.

El ministerio Fiscal da por ciertos interrogatorios que nadie confirmó

Yo no me explico que ante el Jurado se traigan datos del sumario y para colmo, se empleen solo á título oneroso.

Si el Ministerio Fiscal funda su acusación sobre los datos del sumario como se explica que en las conclusiones provisionales no apreciara la circunstancia agravante de ensañamiento y la aprecie hoy? ¿Es que se quiere que á todo trance haya asesinato para calmar esa alarma de que nos habló el ministerio Fiscal y dar seguridades á esos tímidos habitantes que según él no se atrevían á salir á la calle despues del crimen.

Si la interfecta murió de la última puñalada ¿Donde está el ensañamiento?

¿Es que quiere servirse á la maledicencia un plato de su gusto.

El Presidente.—Ruego al letrado tenga presente que las conclusiones provisionales no las formuló el que sostiene hoy la acusación.

La Defensa.—Lo tengo presente y sé que han venido hechas y lo sé porque al suspenderse el juicio el Sr. Fiscal lo dijo.

El Sr. Presidente. Es lícito.

La Defensa. Lo sé; por eso no lo censuro, solamente lo extraño.

Yo podía siguiendo las corrientes de la moda, calificar el crimen de Mendoza de pasional. Yo podía decir que Mendoza no movió su brazo á impulsos de la codicia, del odio ni de ninguna pasión de esas que fermentan en el aire viciado de la orgia tabernaria ó en el garito, movió su brazo un sentimiento altamente simpático, que cuando lo sienten los hombres de corazón, es heroísmo y caridad cuando lo sienten los místicos; de un sentimiento que perpetua la especie humana. Del amor. Podía apelar al ditrambo y decir que Mendoza al ver truncado su amor primero, en el que cifraba su existencia toda vióse abrir á sus piés la tierra y ciego por la pasión y los celos, mató sin ser responsable de sus actos y con ello seguiría al ejemplo que en crímenes de igual índole nos dieron las naciones que marchan á la cabeza de la civilización absolviendo á homicidas.

Yo también puedo pedir la absolución para Mendoza, y no hice tal porque rechazo las escuelas antropológicas.

Yo me ceñí á lo justo, huyendo de peligrosas tentaciones. Yo declaro culpable á mi defendido de homicidio con las atenuantes de arrebato y obsecración.

Insistió el elocuente letrado en afirmar que el Ministerio Fiscal exageró los hechos y sostuvo la sana doctrina de que las declaraciones no pueden dividirse invocando en su apoyo el Código Civil.

Rechazó por completo la versión del hecho en la forma descrita por el Fiscal y repitió que el sumario son únicamente declaraciones provisionales que no es lícito evocar como prueba.

Se mostró partidario del Jurado que ha venido á oxigenar la letra escrita y quiere que los testigos palpiten ante los representantes de la justicia popular y aprecien las variaciones que en su fisonomía reflejan al declarar, su estado de ánimo.

Sostenener lo contrario, corrompe al sistema y lo hace flaquear por su base.

Aquí han declarado tres testigos. La madre y dos vecinas. Las tres ampliaron sus declaraciones en lo que por trastorno dejaron de decir ante el Juez.

Los tres pueden estar turbados. El único que no puede estarlo según el Fiscal es el procesado.

Mendoza que acababa de pasar por tan horrible crisis, tenía claro el entendimiento y no podía estar ofuscado.

¡Peregrina y donosa teoría la del ministerio Fiscal!

El que ve hundidas las esperanzas que alimenta en sueños, el que se ve despreciado por la que fue su vida toda ese ha de estar sereno y tranquilo.

Acaso no le hemos visto aquí todos contestando á las preguntas del Fiscal como un conejo de yeso diciendo sí ó no según el sonsonante final.

Define el ensañamiento y dice no consiste en dar repetidos golpes para causar la muerte.

Consiste en martirizar con deliberado intento.

Que Teresa pudo morir de la última puñalada lo declaró Pinillos que ha dicho no sin fundamento, con detalles, que al dejar de herir á Teresa el Mendoza, esta con el gesto parecía demandar auxilio y los muertos en nuestros días no piden auxilio.

Rechaza el dicho del Fiscal de que solo al verse sorprendido quiso suicidarse Mendoza.

Nadie puede creer que un hombre que da muerte á las dos de la tarde en una barriada tan populosa á una mujer, inerte quede impune el delito.

No pudo extrañarle ser sorprendido; sabía lo sería y no trató de evitarlo.

No penso en aquel momento en las graves consecuencias.

Mató ciego por los celos y se quiso matar y lo hubiese realizado á no evitarlo Pinillos.

Las heridas que se infirió dos de ellas fueron graves. Una á profundizar un milímetro mas era mortal, y en la otra milagrosamente no hubo inflamación del peritoneo, pues de haberla mortal hubiese sido también.

Ya vé el Fiscal cuan injusto está al calificar de arañazos las heridas, á no ser que le crea á Mendoza diestro cirujano que tiene esclavizado el pulso aun en tan fatales momentos.

Respecto al ensañamiento evoca la doctrina del ilustre criminalista Pacheco en su apoyo y varias sentencias del Tri-

bunal Supremo en que apesar de haberse dado muerte con 15 puñaladas en un caso y 8 en otro, no apreció la circunstancia de ensañamiento.

Herir sin ton ni son no es atormentar es todo lo contrario es querer matar pronto.

Mi defendido no sintió los placeres lujuriosos del delito, ni los refinamientos de la maldad que se necesitan sentir para atormentar.

Quiso matar y matarse para cumplir un juramento de amor.

Hace notar al jurado la diferencia inmensa entre el homicidio y el asesinato.

Se extiende en párrafos de elegante y sobria estructura para probar la pasión de los celos y el sentimiento del amor ultrajado que es según él, la suma del amor y el amor propio.

Es horrible recibir tan duros y despiadados desaires como los recibidos por Mendoza de quien era para él la luz, el aire y el pensamiento como dijo el poeta.

Censuró las reticencias empleadas por el Fiscal al hablar de un juramento de amor difícil de comprender cuando el invierno de la vida blanquea la cabeza.

Todos hemos sentido el paroxismo de un te quiero dicho por el objeto de nuestro amor, aunque hoy adelantada la vida nos suene á hueco.

Pone de relieve los sufrimientos morales del Mendoza al torturarle y avivar Teresa sus celos, con historias que más parecen ficciones que realidades.

No dudo de la honradez de Teresa pero me extraña que siendo honrada su novio chismes como el de que el médico y el dueño del taller ofrecíanle dinero por gozar de su cuerpo.

Relata la escena ocurrida una noche en que Mendoza creyó ver bultos de personas bien trajeadas, que entraban en la escalerilla de la casa de Teresa.

Saca gran partido de la circunstancia de que pudo Mendoza, á llevar deliberado intento de matar á Teresa, pasar por el pozo á su casa y no lo hizo aun siendo cosa muy fácil como él ha probado materialmente.

Demuestra que la generis del delito está determinada por los desaires y añade que si un propuesto de delinquir se interrumpe ya no hay premeditación.

Evoca lo dicho por la madre y por una testigo de que hubo un espacio de tiempo insignificante entre la escena del pozo y la muerte de Teresa resultando falso esperar tres cuartos de hora en asecho en la escalera.

En su apoyo creo también lo dicho por los peritos y por los testigos con referencia á las facultades mentales del acusado.

Termina su brillante oración insistiendo en sus argumentos y pidiendo se rechace la premeditación y ensañamiento y se admita el ofuscamiento y el arrebato.

El Fiscal.—Rechaza la teoría de no poderse servir como prueba del sumario y sintiéndose injuriado por la defensa pide contra el letrado que la representa la corrección disciplinaria á que haga lugar.

El Presidente.—Invita al Fiscal que concrete su ofensa.

El Fiscal.—La frase recurso de mala Ley.

El Presidente.—Ruego al letrado la retire.

La Defensa.—Por retirada. Recurso inaplicable.

El Fiscal.—Se da por satisfecho.

El acusado y los jurados nada tienen que añadir.

El Presidente reasume con tino y sobriedad y pide un veredicto justo.

Las preguntas formuladas son las siguientes.

1.º Gerónimo Mendoza es culpable de haber dado muerte á Teresa Martí infiriéndole catorce puñaladas el 9 de Febrero en la casa de Teresa situada en la calle Soler Arrabal de Santa Catalina.

2.º El hecho lo ejecutó despues de afilar una navaja.

3.º Acometió á Teresa sin que mediaran entre ambos palabras ó disputa.

4.º Obró impulsado por los celos.

5.º No pudimos oírlo.

6.º Se infirió 4 puñaladas de las que curó á los 18 días.

El Fiscal pide se sustituya la palabra navaja por cuchillo.

Asi se acuerda y se da el acto por terminado. Reuniose el Jurado para deliberar.

Seccion Insular

El letrado Don José Alcover fué objeto de calurosas y justas felicitaciones. Su oracion forense sobria correcta, *caiente*, de alcance y envidia es de las que acreditan de habil criminalista á los que no lo están como lo esta ha tiempo el Sr. Alcover.

El Jurado apreció las circunstancias de arrebató y obsecación. El hecho queda reducido á un homicidio.

CIENCIAS, HISTORIA, ARTE, ETC.

Quien no ha visto Coimbra, viniendo á Portugal, se expone á que le anatematicen los portugueses; y á fé que la ciudad bien merece los honores de una visita.

Yo estuve en la Atenas lusitana en compañía de un filólogo que es á la vez arqueólogo y bacteréologo y casado en terceras nupcias con la criada.

—Va vosa excelencia á ver una de las primeiras maravillas de este mundo y parte do outro—me dijo en lengua mitad portuguesa mitad española.

Y allá me trasladé con mi acompañante, hombre fino si los hay que cuando saluda parece que se va á romper por abajo, y tiene la costumbre de sgararse á los botones de su interlocutor siempre que se lanza por el campo ameno de la ciencia ó de la historia.

Tomamos el tren, arrellanámonos en nuestros asientos respectivos, y.... ¡á Coimbra!

Mi Mentor que entre las bellas cualidades, posee la de llamarse Palmiro, iba señalándome con el dedo las innumerables bellezas de que está salpicado el país. Aquí un bosque frondoso, allá un puenecillo rústido, más allá una casita rodeada de madreelva; en la colina el cordero triscador, en la llanura el conejo inocente y astudizo; ora la pintada avecilla, ora el repollo...

—¡Qué hermoso país!—decía yo. —Gracias—contestaba él, como si la belleza del país fuese obra suya hecha en casa.

Al llegar á Coimbra, Palmiro se apeó del carruaje dióme la mano galantemente para ayudarme á descender, colocándose á mi lado, me dijo:

—Agora va vosa excelencia á ver coua boe.

Y entramos en la ciudad, que es, ciertamente, una de las mas dignas de ser visitadas y que encierra hermosos monumentos, recuerdos históricos de inestimable valor y un excelente Jardín Botánico que para Madrid lo quisiera.

A mi *cicerone* todo se le volvia poner los ojos en blanco, arquear las cejas, y decirme con un acento que rebosaba admiracion profunda:

—¡isto é una belleza!

Visitamos la Unirvesidad, notable por más de un concepto; la biblioteca, el museo de Historia natural, el seminario y otros edificios suntuosos, y fuimos, por último, á un antiguo palacio, extremuros de la ciudad, donde Palmiro, con el semblante descompuesto y la voz entrecortada por la ternura me dijo:

—Aquí, sobre esta pedra, morreu á rainha santa.

—¿La reina santa?

—Sí; á desgracadísimá doña Inés de Castro, asesinada pelo seu marido.

—¡Oh!—exclamé, cubriéndome el rostro con las manos, como las damas jóvenes cuando las dicen que están deshonradas y van á ser pasto de la murmuración y el dolo.

Palmiro me cogió por la muñeca, y acercándose al sitio en que exhaló su último aliento la soberana infelice, murmuró tristemente:

—Hé aquí la sangre do victima. Huela usted.

Efectivamente; sobre la dura piedra, se señalaban algunas gotas color de chocolate barato que habian sido respetadas por los siglos.

Palmiro entonces me hizo una relación detallada del crimen, tal y como ocurrió. Diríase que lo habia presenciado él á juzgar por la suma de detalles aportados al proceso.

—«Aquí estaba ó rey con á sua cabeça reclinada contra ó muro: ali á rainha fazendo media, sin saber ó que lle iba á pasar. De pronto ó rey sacou una faca... ¡horror! é meteu á faca hasta nove veces no coração de doña Inés. Ista comenzou á chorrar é á pedir socorro; mais nao acudin ninguem, é á coitadinha deu as boqueadas no maior dos desconsolos...»

Era de ver la cara de Palmiro cuando se remontaba á otras edades. En él descubriase al hombre superior, que escudriña infolios y atesora datos para traer á las generaciones actuales la idea exacta de lo que sucedió en este mundo hace la friolera de siete siglos y medio. ¡Que grande me resulta Palmiro ceando de pié, ante una especie de columna mingitoria situada en el rincon de una calle, me decia, henchido de santo amor á los tiempos pasados!

—Este es un monolito de la Edad Media, ó medio oval, ó entreverada, según algunos historiadores. Este monolito, ó sease mojon, servia para que apoyaran en él la cabeza los condenados á reclusión temporal. ¡Qué tiempos aquellos! Yo conozco todos estos detalles porque he consagrado mi vida entera al estudio é investigación de las «cosas que fueron...» Y de aquí que hoy pertenezca á la Sociedad de Arcades Romanos de Oporto; á la Económica de Benicarló y á la indo-latina de Viana do Castelo. Además soy sócio correspondiente de la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Puente Cesures.

Mientras me daba cuenta de sus títulos y honores, conquistados á costa de grandes sacrificios, mi *cicerone* sudaba á chorros, como cualquier mozo de cuerda; y al desabrocharse la camisa para secarse el jugo científico que le corría por el seno, pude ver la medalla de académico de la Historia de España, con domicilio en Cascaes, que ll va perpetuamente colgada al pescuezo, á guisa de escapulario. Como él es feo y algo peludo y además tiene la nariz partida por gala en dos, más que filólogo y arqueólogo y bacteréologo y Palmiréologo, me pareció un perro de los que pagan contribucion al Municipio de Madrid y usan medalla á todo pasto.

Terminada nuestra visita, regresamos á Figueira, y Palmiro, aprovechándose de mi inacción, vino dándome, por el camino, una lata histórico-filosófica sobre Coimbra y sus hijas más preclaras.

—De Coimbra salieron dos grandes capitanes—decía él—uno más grande que otro, pero grandes ambos; salieron además un arzobispo, dos historiadores, tres teólogos y cinco coristas de ambos sexos. Coimbra es la patria de un poeta romántico, que murió de una angina catarral, descuidada por su familia...

Y en estas y las otras, llegamos á Figueira, donde esperaba á Palmiro su esposa y excriada, la cual esposa vino á interrumpir las lucubraciones científicas de Palmiro, dándole dos ó tres puñetazos en la rabadilla y diciéndole:

—¿De dónde vienes tú, grandísimo pícaro? ¿De alguna *pandiga* (juerga)? Anda para casa, mal hombre, y déjate de infundios históricos, que lo primero es cuidar de tu mujer, que la tienes abandonada.

Todo ésto dicho en correcto portugués y adornado con cachetes más ó menos filológicos.

LUIS TABOADA.

ALBUM POÉTICO

DE

EL NOTICIERO BALEAR

Retazo

De ser un *Tenorio*, se las echa Pablo y ayer me decia, que él ha conquistado ¡la mar! de muchachas, que le idolatraron.

—Yo he tenido estas, —decia el tal Pablo,— con hijas de condes y las he burlado.

En este momento os dejo y me marcho, pues sé que la *Concha* me está ya esperando. Nosotros creímos que esperaba á Pablo alguna muchacha que le estaba amando; mas luego supimos que hablaba así Pablo, porque era consuetud de cierto Teatro y al aproximarse la hora del ensayo, es claro... ¡la *concha* le estaba esperando!

JOSÉ RODAS.

Segun noticias recibidas en esta redaccion, el Capitan de Carabineros D. Jasé Gimenez Gonzalez destinado recientemente de la Comandancia de esta provincia á la de Algeciras, continuará nuevamente prestando sus servicios en esta Isla por orden superior, cuya noticia repone la satisfacción no solo de sus dignos Jefes, sino tambien de los oficiales, clases, individuos y demás personas que han tenido ocasion de conocerle, por su amable trato y buen comportamiento en general.

Se halla interrumpida la comunicación telegráfica con Andraitx, por rotura del hilo en las inmediaciones de Portals.

Han llegado de París M.<sup>a</sup> Odette modista de sombreros y M.<sup>a</sup> Fanny modista de vestidos y corsés, que se hospedan en la Fonda de Mallorca.

Ya han salido para Barcelona los estudiantes de esta isla que van á continuar sus estudios en la Universidad de aquella capital.

Servicios prestados por la guardia civil:

Por la del puesto do Inca fué denunciado al alcalde de la misma un sujeto conductor de un carro que fué sorprendido por dicha fuerza infringiendo el Reglamento de esta clase de vehiculos.

Prestando servicio la de Manacor, fué sorprendido un sujeto que estaba apacentando siete cabezas de ganado cabrio en propiedad ajena.

Dicho sujeto fué denunciado á la autoridad correspondiente.

Ayer fué decomisada la leche que llevaban varios vendedores de aquella sustancia alimenticia, con aplauso de los que lo presenciaron. En este asunto debe ser inexorable la alcaldía, pues es cuestión que afecta la salud pública.

El agente de vigilancia de punto en el muelle detuvo á dos muchachos fugados de la Casa de Misericordia.

Continúa en su mal estado el piso de la muralla de mar desde la Portella hasta la escalera contigua al cuartel de caballería, sitio muy cómodo para paseo, así en verano como en invierno.

Se ha abierto una zanja en la calle de la Marina, frente al fielato del muelle, con el objeto de colocar una cañería que conduzca agua potable desde la acequia ó tubo público que pasa por aquel punto á una casa particular de la expresada calle.

Dice un colega que el primero de los ingenieros sin plaza en el cuerpo de Minas ha ingresado como ingeniero segundo, oficial segundo de Administración, á causa del movimiento personal originado por dos vacantes producidas por fallecimiento.

La expendeduría de tabacos de la calle de Palacio instaladas en el número 27 ha sido trasladada al número 13 del la misma calle.

A las primeras horas de la mañana de ayer fundó el *Ciudad de Mahon*, con 15 pasajeros, el correo y variada carga.

Procedia de Mahon.

A las ocho salió para Ibiza y Ali-

cante el *Union* con el correo de ambos puntos, 15 pasajeos y carga general.

Entre el pasaje figuraba la familia de D. Matías Garcia, consignatario de *La Isla* en Alicante.

En el vapor *Lulio* llegará esta mañana la cuadrilla de *Niños Barceloneses* que debe torear en nuestra plaza el domingo.

Tambien será portador dicho vapor los toros que han de lidiarse.

En la escrófula y raquitismo así como reconstituyente es de éxito positivo.

(Desconfiar de las imitaciones)

Barcelona 18 abril 1886.

Me es grato informarles que desde mucho tiempo vengo probando los buenos efectos de la «Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao» con los hipofosfitos de cal y sosa, en todos aquellos casos en que he tenido que recurrir á una medicación reconstituyente; así la he usado con buen éxito en la «Escrófula, Raquitis» y en todos los estados patológicos en que existe «debilidad general de organismo» habiendo siempre obtenido excelentes resultados. Lo que me complace en manifestar para satisfacción de Vds. y bien de la humanidad.

Dr. Vicente Xuclá.

Quienes sufran del estómago, hígado ó bazo, beban VICHY CATALAN y sanarán.

Servicio telegráfico particular

Madrid 20 11 m.

De cada día son más deplorables las noticias que se reciben de China y Japón, afirmando que las tropas están completamente desmoralizadas por falta de pagas, motivo por el cual se entregan á toda clase de excesos y degradaciones. Los japoneses se hallan más arrogantes con sus triunfos guerreros.

La situación del imperio marroquí, no va normalizándose, sino que siguen los atropellos contra los europeos.

El día 24, cumpleaños de la princesa de Asturias, las tropas manobrarán dando lugar á la supuesta batalla.

Ha llegado á San Sebastián el ministro de España, cerca del Vaticano.

El cólera va en descenso notable en Marsella.

Madrid 20 1 t.

El Sr. Azcárate que se encuentra accidentalmente en Vigo hablará en el meeting.

Los gamacistas se reunirán para acordar la línea de conducta con el Gobierno.

La entrevista celebrada entre el Sr. Sagasta y la Reina Regente ha sido de pésame. Se ha hablado de la crisis parcial que se cree inevitable. Se habló de la presidencia del Senado á favor del Sr. Montero Rios. El Sr. Sagasta hará el último esfuerzo para mantenerse con el actual Gabinete. Hablaron de las cuestiones económicas y arancelarias.

En el banquete celebrado en Granada por la prensa en conmemoración del *cese* del Sr. Loigorry ha habido brindis entusiastas.

El joven Sultán está preocupado en su *flasis*. No son nuevos en los sultanes esos lodos. Cúidalo un médico europeo.

Mr. Périer ha sido vitoreado por el pueblo.

# IMPORTANTE.

Todos los anuncios que se publican en este periódico solo se admiten en esta imprenta y en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial, al precio de cinco céntimos de peseta por línea la primera inserción y las repeticiones á la mitad. Los suscritores disfrutará del beneficio de la mitad de la tarifa. Además se les insertará gratuitamente un anuncio mensual, siempre que no pase de cuatro líneas. Dos anuncios de defunciones á una peseta cincuenta medida estrecha y dos pesetas los grandes. Para los anuncios permanentes se hacen contratos especiales.

## Plaza de Toros de Palma

Extraordinaria corrida de novillos de muerte.

Presentación de la diminuta cuadrilla de niños barceloneses, para el domingo 23 Septiembre de 1894 á las 3 y media de la tarde. Si el tiempo no lo impide y con permiso de la Autoridad se picarán, bandillearán y serán muestros á estoque seis novillos de la muy acreditada ganadería de la Sra. Viuda Gota de Navarra, de dos verbas de divisa verde y blanca, por los simpáticos niños que tanto aplauso han alcanzado en cuantas plazas han toreado.

## PATATA, PALMITA Y MELLAITO

### Matadores

Juan Buzon (a) Patata.—Jaime Bosch (a) Palmita, natural de Palma.—José Huguet (a) Mellaito.

### Picadores

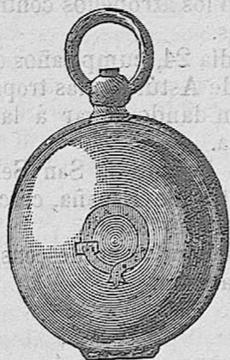
José Arjelaga (a) Pintito.—Ignacio Rifa (a) Corianito.—Manuel Casbas (a) Jilguero.

### Banderrilleros

Jose Turrell (a) Posturitas.—Antonio Vargas (a) Negrito.—Francisco Turrell (a) Ardilla.—Juan Masó (a) Picaito.  
Un Auxiliar, Puutillero.

### PRECIOS

	Ptas.
Palcos de sombra sin entrada.	15
Balconillos 1.ª fila sin id.	3
Id. 2.ª fila sin id.	2
Barreras sin id.	2
Delantera de grada sin id.	0'50
Palcos de sol sin id.	5
Barreras sin id.	0'50
Delanteras sin id.	0'50
Entrada general á los palcos de sol y sombra 1'50 pesetas.—Entrada general de sombra 1'50 id.—Id. de sol 1'00 id.—Medias entradas de sombra para niños menores de 7 años 0'75 id.—Id. de sol 0'50 id.	



## Fábrica de Sellos DE CAUCHOU

FRANCISCO MORÓN.—UNIÓN, 91

Tiñeres para el comercio y banca. Reloj sorpresa con sello, 5 pesetas. Lapiceros con sellos, 3 pesetas. Unión, 91.—Plaza del Mercado

## Academia del Derecho Y DEL NOTARIADO

Dirigida por Don Miguel A. Riera

Se explicarán todas las asignaturas que comprendan dichas facultades con sujeción á los programas que siguen en las Universidades de Madrid, y Barcelona y Valencia.

Gater—10—Entresuelo

## LA BALEAR FABRICA

DE COLA, ALMIDON Y PIMENTON PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION DE 1884 Molinar de Levante, calle de Coll, 9 Para encargos: Galera 22, Palma

## Lotería alemana de dinero,

autorizada y garantizada por el gobierno del país.

65,000 Billetes originales.  
32,600 Premios.

Pues así, la suerte de ganar es muy considerable. El premio mayor es en el caso mas dichoso

# 500,000 Mark

especialmente hay que ganar los premios siguientes:

1	á marcos	300000	2	á marcos	20000
1	id.	200000	7	id.	10000
1	id.	100000	18	id.	5000
1	id.	60000	1	id.	4000
2	id.	50000	204	id.	3000
2	id.	40000	3	id.	2000
2	id.	30000	318	id.	1000
1	id.	25000	576	id.	500

641 á marcos 300, 30820 á marcos 200, 155, 150, 134, 120, 100 etc., en junto 32,600 premios.

Todos los premios son sorteados en 6 divisiones, y son pagados en efectivo. Para el sorteo de la 1.ª division que tendrá lugar el

24 de setiembre a. c.

los billetes originales son enviados por mí á los precios fijados oficialmente. Cuartos Billetes originales á Pesetas 4.— Para la lista oficial de premios Medios Billetes » » » 8.— y los portes se debe pagar 25 Billetes Enteros » » » 16.— Cents. extra.

El envío del importe puede hacerse en billetes de banco, sellos del correo, letras sobre bancas, ó por mandato del correo; inmediatamente después de haber recibido el importe, se envían los billetes originales en sobre cerrado directamente á cada encargarador, el que recibe gratuitamente el plan de los sorteos, y después de haberse verificado el sorteo, recibirá la lista oficial de los premios.

Deutsche Pramien-Bank Hamburgo

LAS AGUAS MINERALES - NATURALES

## VICHY CATALÁN

Declaradas de utilidad publica por Real Orden de 5 de Marzo de 1883 Sustituyen con ventaja á sus similares extranjeras CURAN PERFECTAMENTE Las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñón, etc., etc. SUPERAN Á TODAS DE UNA MANERA EVIDENTE Combiñando las dispepsias ácidas y reumáticas, pediculaciones intestinales ortónicas, catarses de la matriz, cólicos biliares, diabetes, hipertrofia, síncopas, etc. EMINENCIAS MÉDICAS LO RECOMIENDAN Fíjase el VICHY CATALÁN en todas las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales

Para recibir estas aguas directamente de los manantiales, CEBRIAN Y C.ª BARCELONA.

Se vende una estantería completa en mostradores, aparadores, puertas vidriadas y unas puertas de calle, todo en muy buen estado, útil para cualquier industria, y particularmente para droguería ó farmacia.

Tanto se vende por junto, como por separado. Para informes, calle de la Galera, número 48, droguería, sucesor de Suau.

## Academia preparatoria del año de ampliación

para MEDICINA, FARMACIA, CIENCIAS

Derecho (1.º, 2.º, 3.º y 4.º curso)

bajo la direccion de

DR. JAIME DOMENECH

Profesor auxiliar del Instituto, Sol, 55.

## Cajistas

En la imprenta de este periódico se necesitan dos que sepan su obligacion.

## Aprendices

En esta imprenta se necesitan dos que sepan leer.

## Se arrienda un huerto

situado en la Aranjasa, titulado «Short nou» lindante con Son Garcia, consistente en 7 cuarteradas, 6 de ellas de regadio con higuera, casa y molino, y una de secano con higueras y almendros; para mas noticias, calle del Sol número 54.

## Buñuelos

En la pastelería de can Pauet, calle de Jaime II, los fabrican todas las noches de siete á nueve, de patata y de otras varias clases.

## Tenedor de libros

Un joven enterado en contabilidad desearia encontrar una casa de comercio donde poder invertir algunas horas de trabajo.

En esta imprenta informarán.

## En Palma, Molinar

de Levante, se desean vender unos muebles de molino de viento en buen estado. Su dueño, Francisco Rullan, Concepción, 57, Sitjar.

## Ganga Biciclista

Se venden algunas bicicletas en perfecto estado, pues han trabajado muy poco, á precios sumamente módicos. Informarán, calle de Felíu, número 1.

## Alquileres

Se alquila una tienda de mucha capacidad con entresuelo, agua de fuente á grifo, en la calle del mar, núm. 20.

Un segundo piso, en la calle de la Boteria, núm. 14.

Darán razón en el principal.

## VENTA

Se vende un carrito de recreo bien arreglado.

En esta imprenta darán razón de su dueño.

## Se alquila

Una casa botiga calle de los Olmos, número 407, de gran capacidad, apropiada por algun establecimiento ó industria, con corral y dependencias, cinco cuartos dormitorios, terrado y agua en abundancia.

Informaran, Olmos, núm. 33.

## Se alquilan unos espasiosos almacenes con agua en abundancia situados en el ensanche de Sta. Catalina, camino Ronda de Poniente. Informarán calle de Salas núm. 9.

## Se alquila el primer y

primer piso de la calle de Siete Esquinas, núm. 8. Su dueño vive calle de Tamorer, número 10.

## En la Calle de Pelaires

número 105 entresuelo hay una casa en buenas condiciones que desean tener los huéspedes.

## Se desea vender una

finca en el término de Establiments denominada (Can Baqué) que tiene tres casas y una cuarterada y media y 25 «destres».

Darán razón en esta imprenta.

## Tinta negra

para escribir; se vende á granel en la calle de Palacio, número 4.

## Seccion Comercial

Movimiento de buques

Día 20

FONDEADOS

De Campos laud San Fernando p. Juan Eigo 3 trip. ton. 10, con trigo m. Palma.

DESPACHADOS

Para Denia pallebot San José p. Guimo Alemañ 4 trip. ton. 52 con troncos de leña m. Palma.

## Cultos Sagrados

Hoy viernes.—En la Concepcion (Arrabal) continuarán las Cuarenta Horas: exposicion á las ocho de la mañana, á las diez misa mayor. Al anocheer, Rosario, sermon por el P. Jenaro Blanquer, S. J. y la reserva.

En Santa Cruz, al anocheer, el ejercicio de San Luis Gonzaga.

En San Jaime, al anocheer, la adoracion de las cinco Llagas.

Corte de María.—En San Cayetano, á la Virgen del Amor Hermoso.

Palma.-Imp. de Bartolomé Rotger